ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 1830/2024

MODALIDAD OFERTA ELECTRÓNICA

ID Nº: 442897

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Oferta Electrónica LPN N° 1830/2024

Descripción: Adquisición de Equipos, Herramientas y Tecnologías para el Combate de las Pérdidas Eléctricas

ID: 442897

Fecha: 18/09/2024

Lista de Bienes Requeridos

ITEM	Descripción	Unidad de medida	EETT ANDE N°
1	Amperímetro Portátil para Media Tensión	Unidad	GC/DPT/02/2024
2	Registrador de Magnitudes Eléctricas en Media Tensión	Unidad	GC/DPT/05/2024
3	Medidor de Resistividad de Suelo - Telurimetro Digital	Unidad	GC/DPT/04/2024
4	Detector de Metales para Conductores Eléctricos Subterráneos	Unidad	GC/DPT/03/2024
5	Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) Dron	Unidad	GC/DPT/01/2024

El Comité Evaluador, constituido por Resolución N° 49499 de fecha 23 de agosto de 2024 **(ANEXO - 1)** en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Gustavo Benítez.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ricardo Arguello.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Jessica Estrella Ortíz.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 37 de fecha 02 de setiembre de 2024 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio unitario ₲ (IVA Incluido)
1	EVEREST INGENIERÍA SRL	1	13.518.500
	EVEREST INGENIERÍA SRL	3	29.917.000
	EVEREST INGENIERÍA SRL	4	57.668.900

2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	2	70.000.000
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	3	12.900.000
	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	4	100.980.000
3	SAS PARAGUAY SA	1	18.940.218
	SAS PARAGUAY SA	3	45.933.871
	SAS PARAGUAY SA	4	92.215.479
4	PARGOS TECH SA	1	21.768.186
	PARGOS TECH SA	3	20.430.031
5	ATENAS ENERGIA SA	3	24.483.450

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hubo observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

DOCUMENTO	OFERENTE				
	PARGOS TECH SA	SAS PARAGUAY SA	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	EVEREST INGENIERÍA SRL	ATENAS ENERGIA SA
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada artículo 21	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

<u>Análisis del - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.</u>

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación, y en base a los documentos requeridos: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada de No estar comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuestas y Contratar,

Constancia de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales, Formulario de Declaración de Personas, indica al respecto:

Registro SINARH (Fuente: Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional):
En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado a través del Memorándum GC/DPT/5226/2024, base de datos del SINARH y nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO 2)**, constatándose que conforme a la consulta realizada en la nómina de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, se informa que:

Oferente	Estado
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	El Sr. Camilo Abente Saralegui, cuenta con registro en la base de datos. Sin embargo, en el mismo no se registran datos, por lo que no fueron solicitadas aclaraciones al oferente.

Para los demás, no se ha encontrado registro alguno referente a las personas citadas por cada uno de los oferentes. El detalle y análisis se encuentra en el Anexo – 2 de este Informe.

Registro de Sanciones a Proveedores (Fuente: SICP): Se verificaron en los registros del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), si los oferentes no cuentan con sanciones o amonestaciones que los inhabiliten por motivos expresados en los incisos g), h), i) y j) del Art. Nº 112 de la Ley 7021/2022, y se constató lo siguiente:

Oferente	Estado
EVEREST INGENIERÍA SRL	No cuentan con inhabilitaciones
SAS PARAGUAY SA	
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	
PARGOS TECH	
ATENAS ENERGÍA SA	

Análisis de deudas al fisco y a la seguridad Social:
En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso q) Art. 21 Ley N° 7021/2022) y la Ley 6355/2019 **"Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República"**:

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS	
		Certificado de Cumplimiento Tributario	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
1	EVEREST INGENIERÍA SRL	CUMPLE	CUMPLE
2	SAS PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE
4	PARGOS TECH	CUMPLE	CUMPLE
5	ATENAS ENERGÍA SA	CUMPLE	CUMPLE

Todas las firmas oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos que demuestran no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social. El detalle y análisis se encuentra en el **(ANEXO-2)** de este Informe.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, ordenado de menor a mayor:

ítem N°	Oferente	Marca	Procedencia	Monto Unitario Ofertado Gs.	Monto Unitario Estimado Gs.	Variación porcentual con relación al C.E.
1	EVEREST INGENIERÍA SRL	GFUVE	CHINA	13.518.500	25.165.533	-46,28%
	SAS PARAGUAY S.A.	ECAMEC	ARGENTINA	18.940.218	25.165.533	-24,74%
	PARGOS TECH S.A.	MINIPA	CHINA	21.768.186	25.165.533	-13,50%
2	CCP S.A.	COOPER	EE.UU	70.000.000	78.120.243	-10,39%
3	CCP S.A.	KYORITSU	JAPON	12.900.000	23.618.533	-45,38%
	PARGOS TECH S.A.	MINIPA	CHINA	20.430.031	23.618.533	-13,50%
	ATENAS ENERGÍA S.A.	MEGABRAS	EE.UU	24.483.450	23.618.533	3,66%
	EVEREST INGENIERÍA SRL	FLUKE	EE.UU	29.917.000	23.618.533	26,67%
	SAS PARAGUAY S.A.	MEGGER	INGLATERRA	45.933.871	23.618.533	94,48%
4	EVEREST INGENIERÍA SRL	AMPROBE	EE.UU	57.668.900	99.368.633	-41,96%
	SAS PARAGUAY S.A.	AQUATRONICS	EE.UU	92.215.479	99.368.633	-7,20%
	CCP S.A.	MERYTRONIC	EE.UU	100.980.000	99.368.633	1,62%

Observación del Ítem 5: Con relación al ítem 5 se indica que no hubo ofertas presentadas.

3.2. Margen de preferencia:

No aplica, debido a que los bienes ofertados son de origen importado.

3.3 Análisis de los precios ofertados

Se solicitó a los siguientes oferentes la composición de precios ofertados, conforme establece el PBC en su apartado "Requisitos de participación y criterios de evaluación" debe ser solicitado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido.

Ítem 1, ítem 3, ítem 4, Everest Ingeniería SRL: mediante nota CEO 07 el cual ha sido respondido por el oferente indicado en tiempo y forma.

Ítem 3, Compañía Comercial del Paraguay SA: mediante nota CEO 06 el cual ha sido respondido por el oferente indicado en tiempo y forma.

Este Comité considera suficiente las respuestas presentadas por las firmas Everest Ingeniería SRL y Compañía Comercial del Paraguay SA, dado que al analizar la composición de precios de los ítems ofertados, referentes a "*precio referencial, precio ofertado, costo del bien, impuestos y cargas sociales, gastos administrativos y rentabilidad*" son considerados razonables y de ejecución posible, por lo que se continúa con la evaluación de las ofertas.

Todas las planillas con el desglose de precios se encuentran en el **ANEXO 3** del presente informe.

De la planilla de precios ordenada de menor oferta a mayor oferta, se indica a continuación las menores ofertas para cada ítem de modo a poder proseguir con el análisis.

Ítem 1: Everest Ingeniería SRL.

Ítem 2: Compañía Comercial del Paraguay SA.

Ítem 3: Compañía Comercial del Paraguay SA.

Ítem 4: Everest Ingeniería SRL.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

4.1 Capacidad Legal - Documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.1 <u>Autorización del fabricante:</u>

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar las correspondientes autorizaciones de los fabricantes a los oferentes para ofertar los productos:

N°	OFERENTE	DOCUMENTOS
		Autorización del Fabricante
1	EVEREST INGENIERÍA SRL	CUMPLE
2	SAS PARAGUAY SA	CUMPLE
3	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	CUMPLE
4	PARGOS TECH	CUMPLE
5	ATENAS ENERGÍA SA	CUMPLE

Las documentaciones emitidas por los respectivos fabricantes y que demuestran la cadena de autorizaciones se encuentra adjuntas disponible en el **(ANEXO-2)** del presente informe, en formato papel y electrónico.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose que conforme a la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, los oferente Everest Ingeniería SRL, Compañía

Comercial del Paraguay SA, Atenas Energía SA, SAS Paraguay SA y Pargos Tech SA, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera **(ANEXO 5)**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

OFERENTE	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACION		
	Ratio de liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EVEREST INGENIERÍA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAS PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARGOS TECH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ATENAS ENERGÍA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez realizado el análisis, se constatan con los documentos presentados que todas las firmas cumplen con estos requisitos. El detalle se encuentra en el **ANEXO-5 "Verificación de Capacidad Financiera"**.

4.3 Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente resultado:

Experiencia:

Ítem 1, Everest Ingeniería SRL:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Cumple/ No Cumple
Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos; Privados y/o Mixtas, acreditadas mediante certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán	NO	Nota CEO 03	CUMPLE (Presenta comprobantes que en su totalidad representan el 104% del requisito exigido en el PBC)

sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto experiencia.	indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			

Se ha solicitado a la firma Everest Ingeniería SRL por medio de la NOTA CEO N° 03 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma Everest Ingeniería SRL ha dado cumplimiento respecto a la experiencia solicitado en el ítem 1.
Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 2, Compañía Comercial del Paraguay SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Cumple/ No Cumple
Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos; Privados y/o Mixtas, acreditadas mediante certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto experiencia.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	NO	Nota CEO 02	CUMPLE (Presenta comprobantes que en su totalidad representan el 107% del requisito exigido en el PBC)

Se ha solicitado a la Compañía Comercial del Paraguay SA por medio de la NOTA CEO N° 02 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma Compañía Comercial del Paraguay SA ha dado cumplimiento respecto a la experiencia solicitado en el ítem 2.
Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 3, Compañía Comercial del Paraguay SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Cumple/ No Cumple
Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos; Privados y/o Mixtas, acreditadas mediante certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto experiencia.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	NO	Nota CEO 02	CUMPLE (Presenta comprobantes que en su totalidad representan el 193% del requisito exigido en el PBC)

Se ha solicitado a la Compañía Comercial del Paraguay SA por medio de la NOTA CEO N° 02 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma Compañía Comercial del Paraguay SA ha dado cumplimiento respecto a la experiencia solicitado en el ítem 3. Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 4, Everest Ingeniería SRL:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Cumple/ No Cumple
Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos; Privados y/o Mixtas, acreditadas mediante certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto experiencia.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	NO	Nota CEO 03	NO CUMPLE (a)

(a) Una vez verificada la documentación presentada mediante nota de respuesta a la nota de Consulta CEO 03 por la firma Everest Ingeniería S.R.L. para este Ítem 4 que consiste en presentar antecedentes en la provisión de "Detector de Metales para Conductores Eléctricos Subterráneos" conforme solicita el PBC, se constató que la misma no presenta antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, en consecuencia la oferta de la firma Everest Ingeniería SRL queda descalificada, y se pasa a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma SAS PARAGUAY SA.

Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 4, SAS PARAGUAY SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Cumple/ No Cumple
Antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos; Privados y/o Mixtas, acreditadas mediante certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto experiencia.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	NO	Nota CEO 05	CUMPLE (Presenta comprobantes que en su totalidad representan el 1461% del requisito exigido en el PBC)

Se ha solicitado a la Compañía SAS Paraguay SA por medio de la NOTA CEO N° 05 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma SAS Paraguay SA ha dado cumplimiento respecto a la experiencia solicitado en el ítem 4.

Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Capacidad Técnica:

Ítem 1, Everest Ingeniería SRL:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 03	CUMPLE
	Normas de fabricación y ensayos conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 03	CUMPLE
	Diseño a escala del instrumento	NO	CEO N° 03	CUMPLE

las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la presentación y apertura de sobres	ofertado con las dimensiones en milímetros conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas			
	publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español	NO	CEO N° 03	CUMPLE
	Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento	NO	CEO N° 03	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma Everest Ingeniería SRL por medio de la NOTA CEO N° 03 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma Everest Ingeniería SRL ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado en el ítem 1.
Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 2, Compañía Comercial del Paraguay SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la presentación y apertura de sobres	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	Normas de fabricación y ensayos conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	Diseño a escala del instrumento ofertado con las dimensiones en milímetros conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento	NO	CEO N° 02	CUMPLE

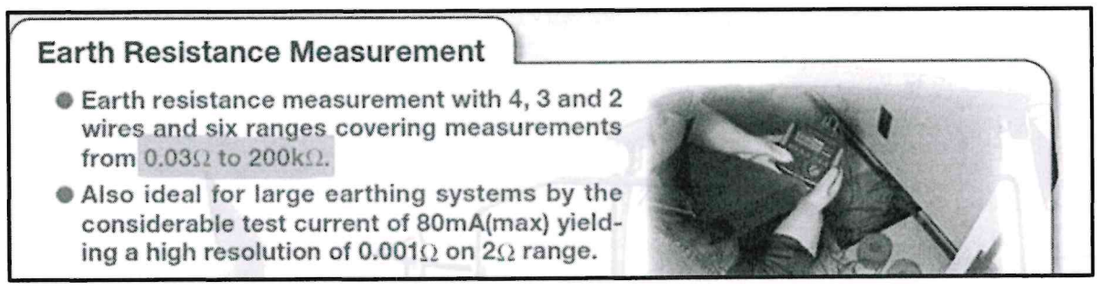
Se ha solicitado a la firma Compañía Comercial del Paraguay SA por medio de la NOTA CEO N° 02 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma Compañía Comercial del Paraguay SA ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado en el ítem 2.
Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 3, Compañía Comercial del Paraguay SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 02	NO CUMPLE (a)
	Normas de fabricación y ensayos conforme a lo indicado en las	NO	CEO N° 02	CUMPLE

Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la presentación y apertura de sobres	Especificaciones Técnicas			
	Diseño a escala del instrumento ofertado con las dimensiones en milímetros conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 02	CUMPLE
	publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español	NO	CEO N° 02	NO CUMPLE (a)
	Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento	NO	CEO N° 02	CUMPLE

(a) Se ha solicitado a la firma Compañía Comercial del Paraguay SA por medio de la NOTA CEO N° 02 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones presentadas se constató que en cuanto a Especificaciones Técnicas no cumple con el requerimiento de rango de medición de resistencia (ítem 4.1 de la EE.TT GC/DPT/04/2024) y Humedad del ambiente (ítem 3.6 de la EE.TT GC/DPT/04/2024), como se indica en las siguientes figuras:



4. Especificaciones

- Estándares aplicables

IEC 61010-1 Medición.CAT III 300 V, CAT.IV 150V, grado de contaminación 2
IEC61010-2-030 Medición.CAT III 300 V, CAT. IV 150 V, grado de contaminación 2
IEC 61010-031 Estándar para sondas de mano
IEC 61557-1, 5 Probador de resistencia de tierra
IEC 61326-1 La norma EMC
IEC 60529 IP 54

- Rango de medición y precisión (23ºC ± 5ºC, humedad relativa 45-75% RH)

Función	Rango	Resolución	Rango de medición	Precisión

En consecuencia, la oferta de la firma Compañía Comercial del Paraguay SA queda descalificada, y se pasa a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma PARGOS TECH SA.
Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 3, PARGOS TECH SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a)

documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la presentación y apertura de sobres	Normas de fabricación y ensayos conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	Diseño a escala del instrumento ofertado con las dimensiones en milímetros conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 04	CUMPLE
	publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español	NO	CEO N° 04	NO CUMPLE (a)
	Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento	NO	CEO N° 04	CUMPLE

(a) Se ha solicitado a la firma PARGOS TECH SA por medio de la NOTA CEO N° 04 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones presentadas se constató que en cuanto a Especificaciones Técnicas no cumple con el requerimiento de rango de medición de resistencia (ítem 4.1 de la EE.TT GC/DPT/04/2024) y Humedad del ambiente (ítem 3.6 de la EE.TT GC/DPT/04/2024), como se indica en las siguientes figuras:

servicio		
3.6 Humedad ambiente:	95% RH (sin condensación)	<90% RH
3.7 Peso aproximado	≤ 3,5kg (incluyendo batería de alimentación)	2,45kg
3.8 Grado de protección	≥ IP54	IP54

MARCEL ANTONIO BURGOS GOROSTIAGA

Firmado digitalmente por MARCEL ANTONIO BURGOS GOROSTIAGA
Fecha: 2024.09.11 12:02:07 -04'00'

Tel.: +595 21 551 313 / 551 31
Avda. Médicos del Chaco 2782 c/ Mayas
Asunción - Paraguay
www.pargostech.com.py

Método	RE 4 polos / 90%					
Rango (Ω)	0,02Ω ~ 300kΩ					
MÁXIMO	1.900	19.00	190.0	1900	19.00	253.0
≠	1.800	18.00	180.0	1800	18.00	240.0
MÍNIMO	1.700	17.00	170.0	1700	17.00	227.0
PRECISIÓN	± (5%+10D)					

Minipa

Procedimento de Verificação

ISO 9001

Revisión:	0	Fecha:	20/09/2018

Descripción:	TERRÓMETRO DIGITAL
Modelo:	MTR-2300

Responsable: lucas santos

Temperatura:	0°C ~ 40°C
Humedad relativa:	<80%
Patrones de prueba:	Década resistiva calibrada
	Fluke 5500a
	Transmille 3010A

En consecuencia, la oferta de la firma PARGOS TECH SA queda descalificada, y se pasa a analizar la tercera mejor oferta correspondiente a la firma ATENAS ENERGÍA SA.

Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 3, ATENAS ENERGÍA SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la presentación y apertura de sobres	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 01	CUMPLE
	Normas de fabricación y ensayos conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 01	CUMPLE
	Diseño a escala del instrumento ofertado con las dimensiones en milímetros conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 01	CUMPLE
	publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español	NO	CEO N° 01	CUMPLE
	Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento	NO	CEO N° 01	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma ATENAS ENERGÍA SA por medio de la NOTA CEO N° 01 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma ATENAS ENERGÍA SA ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado en el ítem 3.
Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ítem 4, SAS Paraguay SA:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Solicitado mediante consulta	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la presentación y apertura de sobres	Planilla de Datos Garantizados del producto ofertado, debidamente completado y firmado.	NO	CEO N° 05	CUMPLE
	Normas de fabricación y ensayos conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 05	CUMPLE
	Diseño a escala del instrumento ofertado con las dimensiones en milímetros conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas	NO	CEO N° 05	CUMPLE
	publicaciones descriptivas y/o folletos técnicos del instrumento ofertado, en idioma español	NO	CEO N° 05	CUMPLE
	Materiales referentes a procedimientos de utilización del instrumento	NO	CEO N° 05	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma SAS Paraguay SA por medio de la NOTA CEO N° 03 la presentación de los documentos requeridos respondiendo en tiempo y forma lo solicitado. Observadas las

documentaciones y muestras presentadas, verificamos que la firma SAS Paraguay SA ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado en el ítem 4.
Los documentos de consulta y respuesta se encuentran en el ANEXO 6 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional LPN 1830/2024, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Ítem 1, A: Everest Ingeniería SRL.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Amperímetro Portátil para Media Tensión	GFUVE/ CHINA	unidad	10	13.518.500	135.185.000
					Monto total ₲ IVA incluido	135.185.000

El monto total de adjudicación IVA incluido, del ítem 1 asciende a: Gs. 135. 185.000 (ciento treinta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil guaraníes).
El costo estimado para el ítem 1 asciende a: Gs. 251.655.330 (doscientos cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta guaraníes).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el ítem 1 es: - 46,28%.

Ítem 2, A: Compañía Comercial del Paraguay SA.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Registrador de Magnitudes Eléctricas en Media Tensión	COOPER/ EE.UU	unidad	4	70.000.000	280.000.000
					Monto total ₲ IVA incluido	280.000.000

El monto total de adjudicación IVA incluido, del ítem 2 asciende a: Gs. 280.000.000 (doscientos ochenta millones de guaraníes).
El costo estimado para el ítem 2 asciende a: Gs. 312.480.972 (trescientos doce millones cuatrocientos ochenta mil novecientos setenta y dos guaraníes).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el ítem 2 es: - 10,39%.

Ítem 3, A: Atenas Energía SA.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Medidor de Resistividad de Suelo - Telurímetro Digital	MEGABRAS /EE.UU	unidad	1	24.483.450	24.483.450
					Monto total ₲ IVA incluido	24.483.450

El monto total de adjudicación IVA incluido, del ítem 3 asciende a: Gs. 24.483.450 (veinte y cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta guaraníes).
El costo estimado para el ítem 3 asciende a: Gs. 23.618.533 (veinte y tres millones seiscientos diez y ocho mil quinientos treinta y tres guaraníes).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el ítem 3 es: + 3,66%.

Ítem 4, A: SAS Paraguay SA.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Detector de Metales para Conductores Eléctricos Subterráneos	AQUATRONICS /EE.UU	unidad	1	92.215.479	92.215.479
					Monto total ₲ IVA incluido	92.215.479

El monto total de adjudicación IVA incluido, del ítem 4 asciende a: Gs. 92.215.479 (noventa y dos millones doscientos quince mil cuatrocientos setenta y nueve guaraníes).
El costo estimado para el ítem 4 asciende a: Gs. 99.368.633 (noventa y nueve millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y tres guaraníes).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para el ítem 4 es: - 7,20%.

Asimismo se recomienda declarar desierto el ítem N° 5 debido a que no se presentaron ofertas conforme el inciso a) del artículo 56 de la ley 7021/22, que autoriza a la entidad convocante declarar desierto en caso que "No se hubiere presentado oferta alguna".

Atentamente,

Estrella Ortíz Insfrán
Abogada
Mat. C.S.J. N° 37.162

Ing. Ricardo Arguello
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Jessica Estrella Ortíz
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Ing. Gustavo Benítez
Coordinador